



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Los Polvorines, 26/06/2026

Resolución de Consejo Superior N° 9987 / 2026

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura" del Instituto de Industria. Se designa a los miembros titulares y suplentes del Jurado, a su presidente y al correspondiente suplente.

Expediente N°11412/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CIDEI) N°7795/25; el Expediente N°11412/25 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°7795/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un (1) puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura", según las especificaciones que se detallan en el anexo de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente/a y suplente del/de la presidente/a del concurso de referencia;

Que por Resolución N°7795/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha informado que el Instituto de Industria cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos que demande la cobertura del puesto mediante concurso público de antecedentes y oposición;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación simple, para el área "Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en una (1) página.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 5 de octubre de 2026, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 5 de noviembre de 2026. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Daniel Monferrán, Juan Carlos Agotegaray y Franco Javier Chiodi.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Ignacio Morón, Maximiliano Ezequiel Véliz y Gabriel Francisco Venturino.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Daniel Monferrán y como suplente del presidente a Juan Carlos Agotegaray.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Noelia Verónica Barrientos
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dr. Germán Diego Pinazo
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 9987 / 2026

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Docente_JTP_especificaciones_IDEI_1310-26_pagenumber.pdf

Anexo
Resolución (CS)

Docente, jefe/a de trabajos prácticos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDEI 1310/26
Cargo: 1 jefe/a de trabajos prácticos
Dedicación SIMPLE (10 horas semanales)
Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
Área a la que se incorporará
"Automatización y aplicaciones mecátrónicas en áreas de la manufactura"
Asignatura
Microcontroladores
<i>"El/La investigador/a docente o docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia".</i>
REQUISITOS excluyentes
Título de ingeniería electrónica o electromecánica
2 años de experiencia en docencia universitaria
Se valorará
Formación con perspectiva de género
Poseer experiencia en docencia en asignaturas afines al llamado
Experiencia laboral en la industria
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACION
Agosto de 2027
TIEMPO DE DEDICACION
Dedicación SIMPLE
Horas de docencia: 6 horas semanales frente a curso en promedio anual
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 29/06/2026 17:57:07

Cargado por: Estela Vasquez



Sistema: sudocu

Fecha: 29/06/2026 18:49:28

Autorizado por: Noelia Veronica Barrientos



Sistema: sudocu

Fecha: 01/07/2026 06:34:42

Autorizado por: Germán Diego Pinazo